Fecha: agosto 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato cuyo objeto será **"OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES, DE LA VEREDA CARBONERA, VEREDA TOBACA, VEREDA CORAZON, VEREDA CHAVIGA SECTOR LA PEÑA, VEREDA CHAVIGA SECTOR CENTRO Y VEREDA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PESCA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. ASPECTOS GENERALES.

El Municipio de Pesca, Boyacá, cuenta con diferentes sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural, entre ellos los correspondientes a las veredas Carbonera, Tobacá, Corazón, Cháviga sector La Peña, Cháviga sector Centro y Comunidad. Estos sistemas constituyen una infraestructura fundamental para garantizar el suministro de agua a las comunidades beneficiarias.

En atención a las condiciones actuales de funcionamiento y a las necesidades identificadas en la infraestructura existente, se requiere adelantar acciones de optimización, adecuación y mejoramiento de los componentes de los acueductos rurales, con el propósito de fortalecer su funcionamiento, mejorar las condiciones de conducción y distribución del recurso hídrico y contribuir a la continuidad y eficiencia del servicio.

La intervención permitirá atender las necesidades prioritarias de las comunidades rurales beneficiarias y fortalecer la infraestructura de abastecimiento de agua del Municipio, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar

2. PERSPECTIVA LEGAL

La optimización de los acueductos rurales objeto del presente proceso se encuentra relacionada con la garantía de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, particularmente aquellos asociados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la satisfacción de sus necesidades básicas.

La Ley 142 de 1994 establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios e incluye dentro de su ámbito de aplicación el servicio público domiciliario de acueducto, comprendiendo actividades como la captación, tratamiento, almacenamiento, conducción y distribución de agua.

En este contexto, corresponde a las entidades territoriales adelantar las actuaciones necesarias, dentro del ámbito de sus competencias, para contribuir a la adecuada prestación de los servicios públicos y al fortalecimiento de la infraestructura requerida para su funcionamiento. Por tratarse de sistemas ubicados en el sector rural, las intervenciones deberán considerar las condiciones particulares de estas comunidades y las disposiciones especiales aplicables a los esquemas de abastecimiento y prestación del servicio en zonas rurales.

De igual manera, la contratación deberá desarrollarse conforme a los principios que rigen la contratación estatal, garantizando la planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás disposiciones que resulten aplicables al proceso contractual.

En consecuencia, la intervención proyectada se encuentra jurídicamente orientada al fortalecimiento de la infraestructura de acueducto rural y a la atención de las necesidades de las comunidades beneficiarias, dentro del marco de las competencias municipales y de la normativa aplicable al sector de agua potable y saneamiento básico.

3. ANÁLISIS MARCO REGULATORIO/LEGAL

Para la ejecución del proyecto deberán observarse las disposiciones que regulan los servicios públicos domiciliarios, el sector de agua potable y saneamiento básico, los proyectos de infraestructura hidráulica y la contratación estatal. En primer lugar, resulta aplicable la Ley 142 de 1994, por medio de la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se regula, entre otros, el servicio de acueducto y sus actividades complementarias.

De igual manera, deberá atenderse el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro del cual se encuentran las disposiciones relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico. Para los sistemas ubicados en zonas rurales, resulta especialmente relevante el régimen establecido para la prestación de los servicios de acueducto y el aprovisionamiento de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales, incorporado al Decreto 1077 de 2015.

En materia técnica, deberá observarse el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, establecido mediante la Resolución 0330 de 2017, modificada, entre otras, por la Resolución 799 de 2021, así como las disposiciones técnicas específicas aplicables a los proyectos de agua y saneamiento básico en zonas rurales.

Particularmente, la Resolución 844 de 2018 – RAS Rural establece requisitos técnicos para proyectos de agua y saneamiento básico en zonas rurales bajo los esquemas diferenciales previstos en el Decreto 1077 de 2015. Asimismo, deberán observarse las disposiciones técnicas aplicables a tuberías, ductos, accesorios y demás elementos que sean incorporados a los sistemas de acueducto, conforme a la reglamentación vigente.

Finalmente, desde la perspectiva contractual, el proceso deberá sujetarse a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación pública, junto con las disposiciones ambientales, sanitarias, de seguridad y salud en el trabajo y demás requisitos técnicos que resulten aplicables de acuerdo con las actividades específicas de la obra.

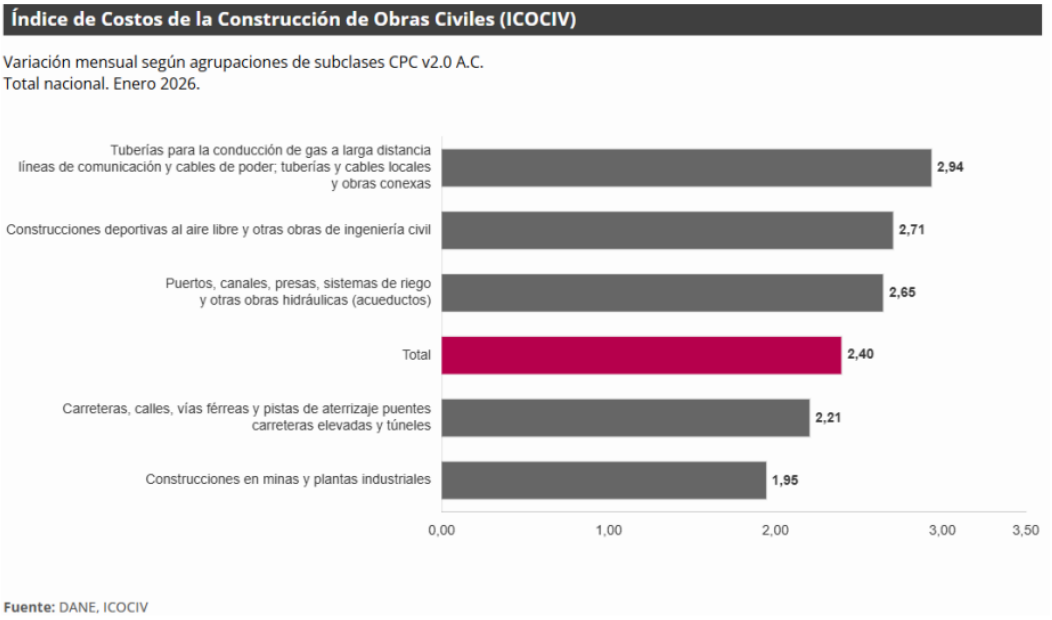
Por lo anterior, la estructuración y ejecución del proyecto deberá garantizar que las intervenciones previstas cumplan tanto con las condiciones técnicas establecidas para la infraestructura de acueducto como con el marco jurídico que regula la prestación del servicio y la contratación de obras públicas.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la

construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2026 con abril de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,55%), Cables locales y obras conexas (0,52%), Tuberías de larga distancia (0,42%), y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,13%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-0,49%), Represas (-0,41%) y Puentes y carreteras elevadas (-0,38%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,13	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,36	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,10	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,38	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,25	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,00	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,06	0,00
53233	Represas	0,03	-0,41	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,55	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,42	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,49	-0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,15	-0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,52	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,08	0,00
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,15	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,07	0,00
	Total	**100,00**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

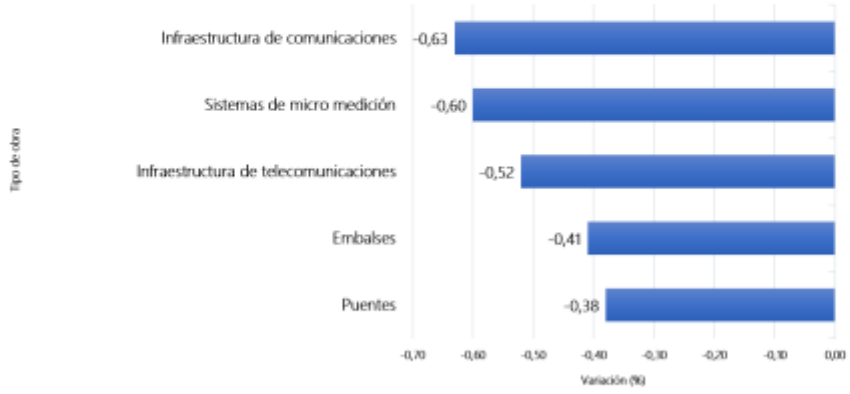
Al comparar mayo de 2026 con abril de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (0,62%), sistemas de riego (0,55%) y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,42%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (-0,63%), sistemas de micro medición (-0,60%) e infraestructura de telecomunicaciones (-0,52%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,03%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión y los cuales sumaron 0,11 puntos porcentuales a la variación total.

1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en mayo de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a abril de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,34%), transporte (0,28%) y herramienta menor (0,15%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,01	0,00
Herramienta Menor	2,14	0,15	0,00
Maquinaria	12,71	0,34	0,04
Equipos	6,18	-0,72	-0,04
Mano de obra	16,89	0,06	0,01
Transporte	8,89	0,28	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,53	-0,01
Total	**100,00**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

2. Resultados año corrido (mayo 2026 / diciembre 2025)

2.1. Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,64%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,64%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,75%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,70%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,28%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,90%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,89%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,90	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,70	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,75	1,47
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,89	0,37
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,28	0,60
Total		**100**	**5,64**	**5,64**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2. Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar mayo de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,74%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto Gasoductos (8,19%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (7,07%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,29%), Centrales eléctricas (3,33%) y Túneles (3,79%). (Anexo 3)[3].

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,01	2,47
53212	Ferrocarriles	0,58	5,03	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,33	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,22	0,10
53222	Túneles	3,09	3,79	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,19	0,35
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,23	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	7,07	0,06
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	6,73	0,18
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,29	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,48	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,74	0,90
53261	Construcciones en minas	4,91	4,39	0,22
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,33	0,15
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,05	0,11
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,66	0,49
	Total	**100,00**	**5,64**	**5,64**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3. Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar mayo de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,95%), seguido por fibra óptica (13,76%) y Sistemas de acueducto (8,29%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (1,61%), infraestructura de telecomunicaciones (1,91%) y construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (2,51%). (Anexo 4)[4].

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

[4] Para mayor información (consulta de resultados para todas las tipologías), ver archivo Excel, Anexo, hoja Anexos 4. Para conocer el detalle de las variaciones y contribuciones de cada componente de la canasta por tipología, consultar el anexo 12 (variación por grupos de costos, según tipología de obra) y anexo 13 (variación por insumos, según tipología de obra)

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (5,64%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de líneas de media y baja tensión y vías interurbanas, los cuales sumaron 2,83 puntos porcentuales a la variación total.

2.4. Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en mayo de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,09%), transporte (5,11%) y materiales (4,17%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,17	2,19
Herramienta menor	2,14	1,22	0,02
Maquinaria	12,71	3,54	0,43
Equipos	6,18	2,18	0,12
Mano de obra	16,89	14,09	2,43
Transporte	8,89	5,11	0,44
Equipos especiales para obra	1,89	-0,26	-0,01
Total	**100,00**	**5,64**	**5,64**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

El sector al cual aplica el presente proceso contractual:

No.	SECTOR	APLICA
1	AGROPECUARIO	
2	SERVICIOS	
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCIÓN	X
6	MINERO	

7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	

5. ANÁLISIS TÉCNICO

1	ACUEDUCTO VEREDA TOBACA				
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
1.01	**N/A**	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FILTRO CONSTRUIDO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, DIÁMETRO 1.2 M, ALTURA TOTAL 2.4 M, CON FALSO FONDO Y BOQUILLAS RANURADAS, DISTRIBUIDOR SUPERIOR EN PVC, CON CÁMARA SUPERIOR PARA ACUMULACIÓN DE AGUA FILTRADA PARA RETRO LAVADO INCLUYE VÁLVULAS MARIPOSA EN PVC PARA CONTROL Y OPERACIÓN DE 3 PULGADAS.	Estudio de mercado (Cotización)	UND	1.00
1.02	**4.03.01**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA PARA LECHO FILTRANTE (CANTO RODADO, % SILICE >99, CE = (0.7 - 0.9), % SOLUBILIDAD HCl <5.00%, COEFICIENTE UNIF. = (2 - 3.5)).	Precios Gober.	UND	3.00
1.03	**2.12.08**	TUBERÍA EN PVC 3 RDE 21, PARA INTERCONEXIÓN DE FLOCULADOR, DECANTADOR, FILTRO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	Precios Gober.	ML	12.00
1.04	**4.04.28**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER D = 3". (NO INCLUYE BRIDAS).	Precios Gober.	UND	2.00
1.05	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDAS DE CONEXIÓN EN PVC CON DIAMETRO 3 PULGADAS	Estudio de mercado (Cotización)	UND	2.00
1.06	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO PARA REMOCIÓN DE HIERRO BIRM	Estudio de mercado (Cotización)	KG	120.00
1.07	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLORINADOR EN LÍNEA DE PASTILLAS DE 3 PULGADAS.	Estudio de mercado (Cotización)	UND	1.00
1.08	**2.03.26**	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPA - (3000 PSI) E = 0.10 M. (PARA SOSTENIMIENTO DE FILTRO)	Estudio de mercado (Cotización)	M2	9.00
1.09	**3.13.24**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Estudio de mercado (Cotización)	KG	37.70
1.10	**4.04.36**	SUMINISTRO E INSTALCIÓN VÁLVULA DE PURGA D=2"	Estudio de mercado (Cotización)	UND	6.00

1.11	**4.04.31**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN DE 3/4" EN HIERRO DÚCTIL.	Estudio de mercado (Cotización)	UND	3.00
1.12	**2.12.05**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	Estudio de mercado (Cotización)	ML	300.00
1.13	**2.12.02**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	Estudio de mercado (Cotización)	ML	300.00
1.14	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN PFRV, CON SOPORTES INTERNOS Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE. 3 BANDEJAS PERFORADAS CON LARGO DE 0.8M, 1 BANDEJA DE RECOLECCIÓN CON SALIDA DE 3". RELLENO PALL RING PVC. ESCALERA DE GATO Y PLATAFORMA EN PRFV PARA TORRE DE AIREACIÓN	Estudio de mercado (Cotización)	UND	1.00
1.15	**3.03.10**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	80.00
2	**ACUEDUCTO VEREDA CARBONERA**				
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
2.01	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FLOCULADOR DECANTADOR CONSTRUIDO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, DIÁMETRO 2.5 M. ALTURA TOTAL 3.5 M, CON SISTEMA DE RESALTO HIDRÁULICO VERTEDERO TRIANGULAR DE AFORO Y MEZCLA RÁPIDA, DE FLUJO ASCENSIONAL A TRAVÉS DE PANELES DE SEDIMENTACIÓN ACELERADA Y SISTEMA CÓNICO DE CONCENTRACIÓN DE LODOS.	Estudio de mercado (Cotización)	UND	1.00
2.02	**N/A**	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA FILTRO CONSTRUIDO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, DIÁMETRO 1.2 M, ALTURA TOTAL 2.4 M, CON FALSO FONDO Y BOQUILLAS RANURADAS, DISTRIBUIDOR SUPERIOR EN PVC, CON CÁMARA SUPERIOR PARA ACUMULACIÓN DE AGUA FILTRADA PARA RETRO LAVADO; VÁLVULAS MARIPOSA EN PVC PARA CONTROL Y OPERACIÓN DE 3 PULGADAS.	Estudio de mercado (Cotización)	UND	1.00
2.03	**4.03.01**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA PARA LECHO FILTRANTE (CANTO RODADO, % SILICE >99, CE = (0.7 - 0.9), % SOLUBILIDAD HCl <5.00%, COEFICIENTE UNIF. = (2 - 3.5)).	Precios Gober.	UND	3.00
2.04	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE SEDIMENTACIÓN ACELERADA EN ABS CALIBRE 50 (1.25 MM), COLOR NEGRO	Estudio de mercado (Cotización)	UND	6.00

2.05	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS TIPO DIAFRAGMA	Estudio de mercado (Cotización)	UND	3.00
2.06	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES DE DILUCIÓN CON CAPACIDAD DE 100 LITROS	Estudio de mercado (Cotización)	UND	3.00
2.07	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE FUERZA Y CONTROL PARA BOMBAS DOSIFICADORAS INCLUYE: TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, CONTACTOR, SELECTORES DE MANDO Y SEÑALIZACIÓN Y COFRE ELÉCTRICO.	Estudio de mercado (Cotización)	UND	1.00
2.08	**2.03.26**	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPA - (3000 PSI) E = 0.10 M. (PARA SOSTENIMIENTO DE PLANTA)	Precios Gober.	M2	16.00
2.09	**3.13.24**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Precios Gober.	KG	45.00
2.10	**N/A**	MANTENIMIENTO GENERAL DE DESARENADOR INCL. IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS CON SIKA PODER 12 AÑOS, CAMBIO DE MALLA EN PANTALLA DIFUSORA Y CÁMARAS PARA MANEJO DE CAUDALES	Estudio de mercado (Cotización)	GBL	1.00
2.11	**2.12.08**	TUBERÍA EN PVC 3 RDE 21, PARA INTERCONEXIÓN DE FLOCULADOR, DECANTADOR, FILTRO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y BYPASS DESARENADOR	Precios Gober.	ML	35.00
2.12	**4.04.28**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER D = 3". (NO INCLUYE BRIDAS).	Precios Gober.	UND	5.00
2.13	**N/A**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDAS DE CONEXIÓN EN PVC CON DIAMETRO 3 PULGADAS	Estudio de mercado (Cotización)	UND	5.00
2.14	**4.04.36**	SUMINISTRO E INSTALCIÓN VÁLVULA DE PURGA D=2"	Precios Gober.	UND	7.00
2.15	**4.04.31**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN DE 3/4" EN HIERRO DÚCTIL.	Precios Gober.	UND	6.00
2.16	**2.03.27**	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPA - (3000 PSI) E = 0.12 M.	Precios Gober.	M2	8.00
2.17	**2.19.06**	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	Precios Gober.	M2	68.00
2.18	**2.04.30**	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	Precios Gober.	M2	34.00
2.19	**2.04.16**	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.5. E = 0.12 M.	Precios Gober.	M2	18.00
2.20	**2.03.31**	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPA - (3000 PSI).	Precios Gober.	M3	0.10
2.21	**3.10.12**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	60.00

2.22	**2.08.21**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	Precios Gober.	M2	10.86
2.23	**2.15.07**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	Precios Gober.	UND	1.00
3	**ACUEDUCTO VEREDA CORAZON**				
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
3.01	**3.03.10**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	72.00
3.02	**5.03.04**	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	M3	12.00
3.03	**5.03.05**	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Precios Gober.	M3	9.00
3.04	**5.03.06**	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	Precios Gober.	M3	9.00
3.05	**3.10.12**	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPA (60000 PSI)	Precios Gober.	KG	4,250.00
3.06	**3.13.11**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA SIKA PVC. V = 0.22	Precios Gober.	ML	36.00
3.07	**2.01.30**	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.25 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	44.00
3.08	**3.03.15**	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M3	18.00
3.09	**3.13.17**	DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	Precios Gober.	M2	50.00
4	**ACUEDUCTO LA PEÑA CHAVIGA CENTRO**				
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
4.01	**2.19.06**	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	Precios Gober.	M2	65.80
4.02	**2.03.31**	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPA (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Precios Gober.	M3	1.50
4.03	**3.10.12**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	120.50
4.04	**3.03.10**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	1.20

4.05	**2.04.30**	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	Precios Gober.	M2	32.00
5	**ACUEDUCTO VEREDA COMUNIDAD**				
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
5.01	**4.02.05**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PN 10 DIAMETRO 90 MM (UNION CADA 50 M)	Precios Gober.	ML	300.00
5.02	**4.03.60**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION PVC MECANICA D = 3"	Precios Gober.	M3	6.00
5.03	**3.13.03**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO.	Precios Gober.	M3	3.00
5.04	**3.10.12**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	120.50
5.05	**2.02.09**	CONCRETO CICLÓPEO DE 21 MPA (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Precios Gober.	M3	3.00
5.06	**3.03.10**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	6.50

Las condiciones técnicas antes descritas en sus parámetros de especificación y cantidad se encuentran determinadas a partir de los análisis técnicos pertinentes que para el objeto del contrato se centran específicamente en condiciones hidráulicas, tales como caudal, parámetros fisicoquímicos, capacidad de distribución y capacidad de almacenamiento.

En el anexo 4 y 5 se presentan las memorias de cálculo sobre las cuales se determina el tipo de equipos y montajes requeridos para garantizar los procesos de tratamiento y suministro de agua potabilizada en los acueductos optimizados.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Análisis económico realizado tomando como base la resolución 050 del 05 de mayo de 2025, y resultado de la revisión de precios, este arroja un valor el cual es tomado como presupuesto oficial establecido para adelantar el presente proceso de contratación. El cual se discrimina así:

ANALISIS DE LA OFERTA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad:

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	LINK
MP-SA-005-2018	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS VEREDAS MOCHAGA Y CHINCUA DEL MUNICIPIO DE PESCA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 59,390,900	https://n9.cl/4sh9pe

MP-SAMC-008-2019	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS VEREDAS COMUNIDAD, CHAVIGA Y CHINGUA PARTE ALTA POZO PROFUNDO DEL MUNICIPIO DE PESCA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 200,000,000	https://n9.cl/hsbgi
MP-SAMC-005-2024	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PESCA - BOYACÁ	$ 363.798.803,36	https://shorturl.at/w1ESH
MP-SAMC-005-2025	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS URBANO Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PESCA - BOYACÁ	$ 398.574.366,18	https://n9.cl/dnhhl4

Perspectiva comercial frente a la demanda de otras entidades:

El Municipio de PESCA, debe contestarse la siguiente pregunta: ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?, a lo cual se halla la siguiente información:

PROCESO NO.	ENTIDAD	VALOR CONTRATO	AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LINK
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 008/2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE PEQUE - ANTIQUIA	$ 160.116.269	2026	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE 3 MICROACUEDUCTOS Y ACUEDUCTOS RURALES EN LAS VEREDAS LOMA DEL SAUCE CENTRO POBLADO, SECTOR EL FILO DEL PALOMO Y SANTA AGUEDA EN EL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIQUIA.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	https://n9.cl/lga5x
MB-SA-MC-002-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN - BOYACÁ	$ 206.403.051	2026	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	https://n9.cl/y7mhgu
MSN SA 016 DE 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE SATIVANORTE - BOYACÁ	$ 320.213.667,97	2025	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	https://acortar.link/YXZsgK

PROCESO NO.	ENTIDAD	VALOR CONTRATO	AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LINK
AS-SAMC-008-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE SACAMA - CASANARE	$ 142.959.493,59	2025	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS GUIVARIN, QUEBRADA NEGRA, SABANALARGA, MACUEQUE Y SINAI DEL MUNICIPIO DE SACAMA, CASANARE.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	https://acortar.link/uyfcWl
SAMC-SI-034-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA	$ 378.297.373	2025	CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUMINISTRO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	https://n9.cl/pv6nl

7. PERSPECTIVA FINANCIERA:

La entidad ha extraído del portal SECOP la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección:

No.	PROCESO	ENLACE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO
1	**MCH-SAMC-007 DE 2026 MUNICIPIO DE CHITA**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10488672&isFromPublicArea=True&isModal=False	4.71	0.01	100	0.51	0.34
2	**SAMC-005-2026 MUNICIPIO DE NUEVO COLON**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10475701&isFromPublicArea=True&isModal=False	2.2	0.40	2.04	0.04	0.08
3	**SAMC-005-2026 MUNICIPIO DE PAUNA**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10430899&isFromPublicArea=True&isModal=False	1.5	0.40	2.5	0.02	0.01

4	**MSE-SAMC-001-2026 ALCALDIA DE SAN EDUARDO**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10376623&isFromPublicArea=True&isModal=False	13.13	0.41	16.17	0.15	0.11
5	**MM-SAMC-003-2026 ALCALDIA MUNICIPIO DE MACANAL**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10317962&isFromPublicArea=True&isModal=False	16.6	0.39	0.85	0.30	0.30
PROMEDIO			**7.63**	**0.32**	**24.31**	**0.20**	**0.17**

8. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; Lo anterior acorde con el Decreto 1082 de 2015 y tratándose de personas naturales se constata con la experiencia mínima requerida

9. RIESGOS

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, el MUNICIPIO asume, única y exclusivamente, los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato y sus apéndices.

En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas aplicables:

En el evento que se requiera realizar una expropiación judicial.

- Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente del Contratista, por la ocurrencia de hechos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos del Contrato y la legislación existente.
- Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.
- Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, de tal manera que el MUNICIPIO asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta.

- Mayores costos en que incurra el contratista durante la ejecución del contrato por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo **2.2.1.1.1.6.3.** del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El Municipio señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

a) Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
b) y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo **2.2.1.1.1.6.3** del Decreto 1082 de 2015, y los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1. Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2. Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3. Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4. Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5. Falta de Coordinación Interinstitucional
6. Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7. Riesgo de que no se firme el contrato
8. Riesgo de que no se presenten las Garantías
9. Riesgo de No Publicación.
10. Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
11. Riesgo de Incumplimiento del servicio.
12. Riesgo de Calidad del servicio
13. Riesgo de Financiero
14. Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria
15. Riesgos Laborales

2. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

a. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1) **RIESGO DE NO INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2) RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que, por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3) RIESGO DE NO DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
4) RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y Descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
5) FALTA DE COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	3	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual específico de funciones y manual de Contratación	Permanente

1. RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
B. RIESGO DE NO VERIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con LA EXPERIENCIA Y OFERTA del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

2. RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. **RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.**	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se ADJUDIQUE LA CONVOCATORIA.	Una vez ADJUDICADO EL CONTRATO.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTÍAS	3	3	3	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

3. RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. **RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO CONTRATADO.**	4	4	4	El contratista	Quien selecciono al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS	4	4	4	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
3. RIESGO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO	4	4	4	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en cada caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gasto el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato
4. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selecciona al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. RIESGOS LABORALES					Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Cumpliendo bunas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del Suministro	Permanente

DEPENDENCIA RESPONSABLE

SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

Original firmado

DIEGO FERNANDO LÓPEZ PEDROZA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elaboró, Camilo Adame
Asesor externo